



¿Diplomático o mediador interprovincial? Eduardo Lahitte durante el rosismo tardío (1844-1847)

Diplomat or interprovincial mediator? Eduardo Lahitte during late rosism (1844-1847)

 Mariano Kloster

CONICET / Universidad Nacional de Mar del Plata,
Argentina
mariano.kloster@gmail.com

Recepción: 08 Septiembre 2023
Aprobación: 16 Febrero 2024
Publicación: 01 Mayo 2021

Cita sugerida: Kloster, M. (2024) ¿Diplomático o mediador interprovincial? Eduardo Lahitte durante el rosismo tardío (1844-1847). *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, 24(1), e204. <https://doi.org/10.24215/2314257Xe204>

Resumen: Las Provincias Argentinas formaron una confederación a partir de 1831, que se sostuvo hasta 1852. Si bien los vínculos entre ellas fueron de carácter diplomático, hasta el momento se han estudiado pocas trayectorias específicas de los actores que las relacionaban. Es por eso que en el presente artículo proponemos observar el desempeño de Eduardo Lahitte, quien fue nombrado por el representante de las relaciones exteriores de la Confederación Argentina, Juan Manuel de Rosas, como ministro plenipotenciario frente a Bolivia a mediados de la década de 1840. Sin embargo, no llegó a su destino y permaneció en la ciudad de Córdoba durante varios años. A partir de la revisión de la correspondencia de Lahitte, atendemos a su participación en torno a tres fenómenos: el vínculo con el gobernador de Santiago del Estero Felipe Ibarra, la búsqueda de apoyos frente al bloqueo anglo-francés y el reporte de la dinámica política en la provincia de La Rioja. En concreto, la actividad del diplomático nos posibilita mostrar que resignificó sus funciones y se transformó en un actor clave para Rosas de cara al resto de las provincias. Por un lado, como informante acerca de las situaciones provinciales. Por otro, como intermediario entre el gobernador de Buenos Aires y las provincias de cara a asuntos externos.

Palabras clave: Eduardo Lahitte, Confederación Argentina, Intermediario provincial, Diplomacia, Rosismo.

Abstract: The Argentine Provinces formed a confederation since 1831, that was held until 1852. Although the links between them were of a diplomatic nature, so far few specific trajectories of the actors who related them have been studied.



In this article we propose to observe the performance of Eduardo Lahitte, who was appointed by the representative of foreign relations of the Argentine Confederation, Juan Manuel de Rosas, as plenipotentiary minister to Bolivia in the mid-1840s. However, he did not reach his destination and remained in the city of Córdoba for several years. From the review of Lahitte's correspondence, we attend to his participation around three phenomena: the link with the governor of Santiago del Estero Felipe Ibarra, the search for support against the Anglo-French blockade and the report of the political dynamics in the province of La Rioja. Specifically, the activity of the diplomat allows us to show that he resignified his functions and became a key actor for Rosas in the face of the rest of the provinces. On the one hand, as an informant about provincial situations. In addition, as an intermediary between the governor of Buenos Aires and the provinces in the face of external affairs.

Keywords: Eduardo Lahitte, Argentine Confederation, Provincial intermediary, Diplomacy, Rosism.

Introducción

El final del proceso revolucionario liderado por Buenos Aires desde mayo de 1810 derivó, a partir del año 1820, en la fragmentación del espacio rioplatense y la emergencia de más de una docena de provincias soberanas y autónomas. Estas conformaciones institucionales, articuladas entre las ciudades con cabildo y sus espacios rurales próximos, se consolidaron a mediados de ese decenio y fueron los cuerpos políticos predominantes en el escenario rioplatense hasta mediados del siglo XIX.¹

La dinámica faccional llevó a que, para comienzos de la década de 1830, las Provincias Argentinas se organizaran en una confederación. Este armado, que funcionó hasta 1852, solucionaba de manera provisoria algunos problemas de organización supra provincial. Si bien la mayor parte de las atribuciones soberanas quedaba en manos de cada uno de los estados provinciales, otras capacidades, tal como el manejo de las relaciones exteriores, paz y guerra, fueron delegadas. Primero, en una comisión representativa que funcionó hasta 1832 en la ciudad de Santa Fe. Con la disolución de este órgano, la conducción de lo exterior recayó en el gobierno de la provincia de Buenos Aires.

Hasta hace algunas décadas, el período que abarca desde 1820 hasta 1852 en el territorio rioplatense se abordaba con preguntas y explicaciones que resultaban insuficientes para describir el proceso político que describimos. Sin embargo, con la renovación historiográfica, la mirada en torno a estas relaciones interprovinciales adquirió una nueva complejidad. La referencia ineludible en este tema son los trabajos pioneros de José Carlos Chiaramonte (1993, 2001), que fueron innovadores al identificar el carácter diplomático de los vínculos entre provincias en las ocasiones en que estas se reunían para deliberar acerca de su organización. Este planteo renovado se complejiza al tomar en cuenta la conformación nacional federal que se desarrolló y consolidó a partir de 1852. Es por eso que el autor propuso un interrogante amplio: “¿cómo fue posible lograr que las provincias confederadas admitieran la creación de un Estado (...) con una soberanía superior a las suyas particulares?” (1993, p. 91) Chiaramonte indicó que existieron instrumentos legales que buscaron conciliar la soberanía e independencia de los estados provinciales con el propósito de unificación, tales como algunas constituciones y los pactos interprovinciales.

Esta explicación fue ampliada por otros autores que forman parte de la renovación historiográfica, los que han ensayado distintas respuestas para el interrogante al que referimos. Por ejemplo, Geneviève Verdo propuso una explicación a partir de la problemática territorial, indicando que el proceso de construcción estatal en el Río

de la Plata se caracterizó por la flexibilidad y provisionalidad resultantes de la soberanía imperante de las repúblicas provinciales (2019). Además, para otro trabajo previo (2006) que analizaba el período 1810-1819, la autora recuperaba el concepto de “provisorio” para referirse a un estilo de gobierno basado en textos provisionales, sin una Constitución escrita aceptada por las partes. Consideramos que la aplicación analítica de este término podría extenderse para comprender los vínculos entre las Provincias hasta 1853. Por su parte, Nora Souto (2018) ha estudiado en detalle la noción de unidad indicando que en varias coyunturas las provincias, si bien soberanas, mantuvieron la voluntad de preservar la integridad del territorio y de los vínculos sociales y políticos entre ellas. Por último, Alejandro Agüero (2019, 2022), sostiene que las provincias se constituyeron con una dualidad de objetivos: asegurar el dominio jurisdiccional a la vez que mantener activa la expectativa de configurar un espacio común de integración de algún tipo. De acuerdo con el autor, el propio término *provincia* sostenía la posibilidad de pertenencia a un todo mayor. Otros estudios de historia política profundizan estas ideas y muestran la relevancia analítica que conlleva el estudio de las dimensiones de la soberanía para rastrear respuestas al interrogante planteado por Chiaramonte. Noemí Goldman (2008), ha propuesto que este es el “verdadero concepto bisagra” del período 1750-1850. En la misma línea se encuentran los trabajos reunidos en el *dossier* compilado por Valentina Ayrolo y Geneviève Verdo (2016) quienes señalaron que desde la década de 1820 se hace necesario “seguir la pista de la soberanía”, ya que, de lo contrario, se dificulta la comprensión de la construcción política del espacio rioplatense.

En este artículo nosotros proponemos una posible respuesta a la pregunta de Chiaramonte, observando tanto los intentos de unión entre las provincias a partir del manejo de los asuntos externos como la vinculación entre ellas. Nuestra hipótesis general, que se desprende de nuestra tesis doctoral, es la siguiente: los momentos en los que se proponía un ordenamiento o coordinación de los posicionamientos entre las provincias de cara al resto del mundo posibilitan visualizar una clara intención de integración supra provincial.

Este trabajo muestra una de las líneas que sustentan esa idea. En concreto, planteamos desarrollar esta propuesta a través de la observación de un estudio de caso: la trayectoria del diplomático Eduardo Lahitte durante la segunda mitad de la década de 1840. La década de 1840 es una etapa dentro del “momento rosista” que comienza a ser interrogada desde distintas dimensiones (Gonzalez Bernaldo y Di Pasquale, 2018). Nosotros proponemos caracterizar la coyuntura del desenvolvimiento diplomático de Lahitte como rosismo tardío, ya que se había superado la “gran crisis del sistema federal” (Halperin Donghi, 2010, p. 339) que aconteció desde 1838

hasta 1843.² A partir de ese año, la posición de Rosas como conductor de las relaciones externas de las Provincias ya no encontraría desafíos ni amenazas contundentes hasta el pronunciamiento del gobernador de Entre Ríos, Justo José de Urquiza, en 1851.

Sin embargo, la cuestión diplomática entre las provincias, en un momento en el que disminuyeron los desafíos al mando de Rosas, no resultó hasta ahora suficientemente indagada. La observación de la actividad de Lahitte busca realizar un aporte en torno a dicho fenómeno. Como veremos, el funcionario no llegó a su destino estipulado ni llevó a cabo las instrucciones de su misión a Bolivia, en 1845, sino que se instaló en Córdoba desde ese año hasta 1847.

Observaremos algunos momentos de su derrotero desde el punto de vista biográfico y relacional. Además, consideraremos ciertas instancias de lo que entendemos fue el proceso de reformulación de sus funciones diplomáticas, deteniéndonos en tres momentos específicos de su estadía en Córdoba. Primero, atenderemos a su rol como intermediario entre las acciones de Rosas y algunos líderes provinciales, como los gobernadores de Santiago del Estero y Córdoba, Felipe Ibarra y Manuel López respectivamente. En segundo término, observaremos sus gestiones para conseguir apoyos de las provincias frente al bloqueo anglo francés. Por último, mostraremos su reporte de una coyuntura política particular en la provincia de La Rioja.

Nuestro análisis se nutre de perspectivas de la Nueva Historia Diplomática a partir de las propuestas de Paul Sharp (2004) y Keneth Weisbrode (2009) quienes buscaron devolver a los diplomáticos al centro de la historia internacional. Surgen así nuevos actores que permiten dar visibilidad a un conjunto de redes que se construyen y desarrollan en torno a estos personajes. Esta perspectiva indica que el diplomático es quien está acreditado en un gobierno, pero también “todo el que desempeña labores que cabe tildar de diplomáticas en el sentido más amplio posible.” (Sanz Díaz, 2015, p. 688) Esta interesante propuesta, surgida a comienzos del siglo XXI, planteó una serie de problemas y abordajes los cuales hace algunos años comenzaron a considerarse para el caso rioplatense, aunque en otras coyunturas (Ternavasio, 2015 y 2020; Bruno, 2020 y 2021). El presente trabajo, en línea con otros avances de investigación que hemos realizado (Kloster, 2019 y 2022), busca configurarse como un aporte para comprender la diplomacia durante las décadas de 1830 y 1840 desde esta renovadora perspectiva.

Para nuestra investigación tomamos en cuenta varias fuentes. Principalmente, documentos pertenecientes al legajo 1-9-5 (Representantes consulares y diplomáticos de Argentina en Bolivia 1827-1853) de la Sala X del Archivo General de la Nación. Además, analizamos las cartas entre Lahitte y el gobernador de Santiago del

Estero, Felipe Ibarra. Ambas fuentes las complementamos con archivos de prensa –en especial, *La Gaceta Mercantil* y el Registro Oficial de la República Argentina.

Ministro plenipotenciario en Bolivia, intermediario entre las Provincias

Eduardo Lahitte había nacido en Montevideo en 1803. Era hijo del marqués español Luis Antonio du Cos de La Hitte, quien había sido enviado al Río de la Plata y allí contrajo matrimonio con María Toribia Aniceta de Elia, en 1797. Cursó estudios universitarios y se graduó de abogado en la Universidad de Buenos Aires. En esa ciudad formó parte, a mediados de la década de 1820, de la facción federal. En los siguientes años y durante los gobiernos federales, también se desempeñó como: asesor general del gobierno, auditor de Guerra y Marina, fiscal general del Estado, integrante de la legislatura y representante del gobierno en el tratado que finalizó con el bloqueo francés, en 1840.³ La historiadora Pilar González Bernaldo de Quirós ha señalado que el desempeño público de Lahitte se explica “más fácilmente por sus orígenes familiares que por sus capacidades administrativas.” (1999, p. 238) Nosotros creemos que su trayectoria muestra una preparación que no se explica solamente atendiendo a sus orígenes, sino también a sus cualidades.

Como vemos, la trayectoria de Lahitte era extensa y contaba con experiencia en la labor pública, la cual incluía actividad en el Ministerio de Relaciones Exteriores. Esto explica que Rosas y Arana lo hayan designado Ministro Plenipotenciario de la Confederación en Bolivia, en marzo de 1844. Al momento de su nombramiento como líder de la misión, Lahitte se desempeñaba como camarista encargado del Ministerio Público Fiscal y agradecía su nuevo cargo expresando que su “voluntad decidida es ser obsecuente a las supremas órdenes de S. E.”⁴

Su designación se produjo de manera coordinada con la de Baldomero García como representante frente a Chile. Según el historiador Vicente Serra (1972, p. 346), ambas respondían a la necesidad de la Confederación de Provincias de reavivar las relaciones con los Estados que miraban al Pacífico. La explicación del diseño y aprobación de la misión se hace más compleja si atendemos al detalle de las veintiuna indicaciones que componían las instrucciones de Lahitte.⁵ Entre las mismas, se destacaba: la búsqueda del mejoramiento de las relaciones bilaterales (1°, 2° y 12°), la indagación de quiénes eran “los enemigos de la actual administración de esta provincia residentes en aquel Estado y cuál es su conducta política” (4°), la averiguación de los lugares habitados por emigrados

así como de sus actividades (6° y 8°), la adopción de medidas para evitar la colaboración de Bolivia con los antirrosistas (9° y 10°), la transmisión de las pautas para la firma de una Convención Preliminar entre las que destacaba la devolución del territorio de Tarija (13°) y la indicación para tomar todas las medidas frente a Bolivia para que ese Estado no reconozca la independencia de Paraguay (20°) (Centeno, 1929, pp. 50-57).

Desde nuestra perspectiva, del análisis general de las instrucciones se desprenden dos grandes cuestiones. Por un lado, la atención diplomática que Lahitte debía prestarle a la actividad de los emigrados anti rosistas en Bolivia, así como a los vínculos que pudiesen tener con el gobierno de ese Estado.⁶ Por otro, los litigios vinculados con la territorialidad, específicamente con la devolución de Tarija y el desconocimiento de la soberanía paraguaya.⁷

Estos dos grandes tópicos –los emigrados y la territorialidad– planteaban un punto de inicio para la misión que permite explicar, en parte, sus posteriores dificultades para el desarrollo concreto. Es que Lahitte no llegó nunca al destino final de su misión y modificó sobre la marcha su residencia, ya que se mantuvo en su cargo de manera continuada hasta agosto de 1847, pero estableciéndose en la ciudad de Córdoba.

La escasa historiografía que atendió la trayectoria del diplomático ha explicado la demora y cancelación de la llegada de Lahitte a La Paz basándose en dos factores. Primero, en la situación política interna de Bolivia. Ballivian, al ser elegido presidente constitucional en septiembre de 1841, fomentó la tensión con la Confederación. En segundo lugar, esto se enlazaba con la influencia que los exiliados unitarios ejercieron sobre el mandatario boliviano, a quien incentivaron a colaborar en incursiones sobre Salta y Jujuy, sobre todo a fines de 1845. El historiador Vicente Serra ha sostenido que, al enterarse de lo acontecido en las Provincias del Norte, Lahitte “se detuvo en Córdoba, de donde regresó más tarde a Buenos Aires.” (Serra, 1972, p. 350)

Nosotros consideramos que este proceder debe ser reconsiderado teniendo en cuenta varias cuestiones. En primer lugar, Lahitte se instaló en la ciudad mediterránea varios meses antes de que se produzca el momento más álgido de las incursiones antirrosistas desde Bolivia.⁸ Además, su estancia en dicha ciudad distó de ser breve ya que, como hemos indicado más arriba, permaneció allí hasta la segunda mitad del año 1847. A nuestro entender, esto nos muestra que Lahitte reconfiguró rápidamente su función de ministro plenipotenciario y la resignificó durante más de dos años, mientras aguardaba nuevas instrucciones por parte de Buenos Aires.

Esto acontecía mientras el funcionario esperaba en Córdoba una orden concreta para poder partir al destino que se le había asignado y cumplimentar allí sus instrucciones originales. En agosto de 1845, transmitía al gobernador de Santiago del Estero, Felipe Ibarra: “Aún no he recibido órdenes de marchar, pero las espero, tan luego como los negocios del Río de la Plata pesen menos sobre la atención de su amigo (...) Rosas.”⁹ Lo que Lahitte indicaba era que una nueva situación de tensión externa en el Río de la Plata, producida ahora por un bloqueo naval por parte de Francia y Gran Bretaña a la vez, lo convertía en un actor cuyo desempeño era más relevante desde Córdoba que en Bolivia. Lo señalado permite pensar en la flexibilidad de la diplomacia de Rosas, de acuerdo con los intereses o conflictos que se iban presentando. Ante un nuevo bloqueo en el Río de la Plata, el representante de relaciones externas precisaba que Lahitte permaneciese digitando los apoyos de las Provincias del Norte frente al conflicto internacional.

Esto no implicó que su misión originaria quedase desechada. De hecho, Lahitte continuaba recibiendo información e instrucciones con respecto a sus tareas instruidas en Bolivia. Por ejemplo, el 7 de enero de 1845, Arana le comunicaba, con respecto a Paraguay:

que la República de Bolivia ha reconocido solemnemente la independencia y soberanía de aquella provincia. Con tal motivo, ordena a V. E. que tan luego se haya constituido cerca del Exmo. Gobierno de Bolivia, y reconocido en el carácter que inviste, proteste debidamente ante dicho gobierno por tal reconocimiento al que la Confederación Argentina no le da fuerza ni valor alguno.¹⁰

Lo señalado hasta aquí nos permite afirmar que la función diplomática del ministro se resignificó. Esta resignificación fue orquestada de manera conjunta por Rosas, Arana y el mismo Lahitte durante la misión en curso, debido a los inconvenientes que se le presentaron para llegar a su destino y al cambio en el panorama externo por el conflicto con Francia y Gran Bretaña.

Este caso nos resulta interesante porque, desde Córdoba, el diplomático se configuró como un intermediario en dos sentidos que analizaremos a continuación. Por una parte, articulando los apoyos de las Provincias en torno a las acciones de política exterior que el gobierno de Buenos Aires impulsaba frente a Francia e Inglaterra. Por otro lado, informando acerca de ciertas situaciones provinciales a Rosas.

Las gestiones para conseguir apoyos frente al bloqueo anglo francés

La intervención naval por parte de Inglaterra y Francia sobre el Río de la Plata fue constante durante gran parte de la década de 1840. Esta intromisión debe ser comprendida en varios sentidos. Por un lado, atendiendo al comportamiento general de las potencias europeas sobre Latinoamérica. El clima hostil fue permanente desde las primeras hacia el subcontinente, y derivaba de una concepción de inferioridad política, según el historiador Marcello Carmagnani (2011). Esto, porque las nuevas entidades estatales americanas, con regímenes políticos republicanos, transgredían el principio de soberanía dinástico y monárquico. Además, por la propia trama política regional en la cual ambas naciones tomaron parte.¹¹

La idea de Carmagnani se verifica al advertir que la acción militar de Francia e Inglaterra buscaba articularse con el Imperio Brasileño, que ya desde 1844 sostenía la necesidad de intervenir enérgicamente en el Río de la Plata en contra de la Confederación Argentina. (Heredia, 2014, p. 143) También es interesante atender a la actitud de Estados Unidos frente al conflicto en el Río de la Plata. De acuerdo con el historiador Gregorio Selser (1994), si bien esa nación debía poner en práctica lo postulado por la Doctrina Monroe, el presidente James Polk no tenía herramientas para desafiar esta intervención, ya que debía atender a sus propios problemas territoriales.

En concreto, los sucesos se precipitaron a partir de la segunda mitad de 1845. Aunque las comunidades mercantiles francesa y británica que existían en Buenos Aires no deseaban un conflicto e incluso peticionaron a modo de protesta por la política agresiva de sus naciones de origen (Ferns, 1968, p. 276), lo cierto es que, para el 3 agosto, barcos de ambas potencias asaltaron y capturaron naves de la Confederación Argentina al mando del Almirante Guillermo Brown, sin declaración de guerra previa y generando preocupación en la prensa porteña.¹²

Este hecho fue la chispa que encendió el disgusto en la opinión pública (Gálvez, 1955, p. 83). El encargado de negocios de Estados Unidos en Buenos Aires ofreció su mediación y solicitó al Departamento de Estado de su país que volviesen a ser enunciados y puestos en práctica los principios de la Doctrina Monroe, sin respuestas positivas (Selser, 1994, p. 317). El 31 de agosto se produjo un segundo golpe, cuando las fuerzas anglo-francesas ocuparon y saquearon la ciudad uruguaya de Colonia. Finalmente, el 17 de septiembre quedaba oficialmente declarado el bloqueo por parte de los representantes francés e inglés, Antoine Luis Deffaudis y William Ouseley, quienes informaban del mismo a Rosas y Arana el día 22. Entretanto, el 20 de septiembre, fuerzas invasoras ocuparon la isla Martín García y saquearon y saquearon la ciudad de Gualeguaychú, ubicada a la vera del Río Uruguay.

¿Qué sucedía con Lahitte en este contexto? Como indicamos, el diplomático se encontraba en Córdoba y con el incremento de la tensión internacional de la Confederación Argentina con Francia e Inglaterra, comenzó la transición de sus funciones. Desde allí, Lahitte escribía a Rosas poniéndolo al tanto de sus conversaciones con el gobernador cordobés Manuel López. En agosto de 1845, le informaba que había comunicado al mandatario local los avances de las negociaciones con las potencias y le reportaba que:

le llamé la atención [a Manuel López] sobre la necesidad de tomar en el particular toda la parte que reclamaban las emergencias públicas, bajo el concepto de que de los sucesos sobrevinientes hacían innecesaria su concurrencia, mucho se había ganado en ostentar una decisión a toda prueba. (...) Con el fin de que la decisión del Sr. General López sea secundada por los Gobiernos de las Provincias Confederadas, le he indicado que pase a éstos copia de la antedicha nota, como efectivamente va a ser verificado en el correo que sale hoy y cuya proporción también yo aprovecho para escribir al Señor Gondra de Tucumán, al Sr. Figueroa de Salta y si tengo tiempo, al Exmo. Señor General Ibarra [gobernador de Santiago del Estero]. Por supuesto, a mí no me toca hablar a estos señores con lenguaje directo, pero lo haré con estudiado lenguaje.¹³

Con el fin de gestionar apoyos provinciales al gobierno de Buenos Aires en la coyuntura crítica de bloqueo naval, Lahitte tomó dos decisiones. Por un lado, activar la persuasión para lograr que López se expresase vivamente, formulando una posición clara a favor de Rosas y Arana frente a Inglaterra y Francia. La acción que el gobernador cordobés concretó el 23 de septiembre de ese año, también se expresaba a través de cartas que Lahitte escribía al ministro Arana y eran luego publicadas en Buenos Aires por la prensa.¹⁴ En ellas, se describían las fuerzas militares con las que contaba Córdoba y se relataban los actos a favor del diplomático.¹⁵

Pero, además, la cita muestra que el ministro plenipotenciario comenzó a articular los apoyos al accionar de Rosas por parte de otras provincias argentinas. La atención sobre las que habían desafiado a Buenos Aires por medio de pronunciamientos cívico-militares en 1840 era ahora mayor, como consecuencia de lo acontecido ese año. De esta manera, explicaba que le iba a escribir a Adeoato de Gondra, ministro general de Tucumán, a Juan Figueroa, ministro del gobernador Manuel Antonio Saravia de Salta y al gobernador de Santiago del Estero Felipe Ibarra, para solicitarles, también, una adhesión explícita. Dicho pedido se tradujo en apoyos a través de documentos a favor de la acción exterior que tomaban Rosas y Arana, que se unían a los que había enviado otras provincias, como San Juan, Santa Fe y Entre Ríos.¹⁶

En particular, con el líder de Santiago del Estero Ibarra, la comunicación fue regular durante toda la estadía del diplomático en Córdoba. Lahitte proveía al gobernador santiagueño de información en dos sentidos. Por un lado, sobre los avances en torno al conflicto en el Río de la Plata. Por otro, poniéndolo al tanto de otras acciones emprendidas por anti rosistas en otros puntos de la Confederación, como Corrientes o Jujuy.¹⁷

Focalizaremos en el primer grupo de comunicaciones. Estos contactos nos posibilitan extraer algunos rasgos del vínculo entre el gobernador santiagueño y el diplomático. En cuanto al conflicto en el Río de la Plata con Francia y Gran Bretaña, Lahitte exaltaba frecuentemente la figura de Rosas, su actitud sacrificada y su accionar. Explicaba por ejemplo, que: “tanto les había impuesto el denuedo del gran Rosas, y la parte que toma por nuestra causa, por la causa general de América.”¹⁸ También contaba que el gobernador de Buenos Aires sostenía reuniones extensas con los representantes extranjeros, “desde las cuatro y media de la tarde hasta las tres de la mañana”¹⁹ y resaltaba su liderazgo: “solo queda el gran Rosas al frente de los Pueblos de la Confederación.”²⁰

La caracterización que realizaba de los representantes de las potencias europeas con Ibarra era despreciativa, indicando por ejemplo que: “Los Ministros de Francia e Inglaterra (...) creyeron (...) interrumpir el equilibrio de nuestra política y que rodeado el gobierno de dificultades interiores cedería a sus inocuas pretensiones. ¡Qué pronto se habían olvidado de los acontecimientos del año 40!”²¹

Como vemos, la actitud hacia los actores externos era de recelo. Lahitte, quien realizaba frecuentes análisis geoestratégicos en sus cartas, entendía factible un complot entre Francia, Inglaterra y los emigrados antirrosistas. También era consciente del rol clave de Estados Unidos en el conflicto²² y de que el desenlace en lo que acontecía en el Río de la Plata se convertiría en una referencia para el resto del continente.²³

El fragmento citado también visibiliza la referencia que el diplomático realizaba acerca del escenario interprovincial en el año 40. En ese momento el sistema Rosas había sido jaqueado, entre otras cosas, por la Coalición del Norte, la que quedó constituida luego de los pronunciamientos por parte de varias Provincias. Creemos que este conflicto que había acontecido solamente cinco años antes debe considerarse e influir en las cartas de Lahitte frente a Ibarra. El diplomático mantenía un equilibrio discursivo por el cual no solamente ensalzaba a Rosas, sino que también buscaba destacar el accionar de los gobernadores. En concreto: la dinámica confederativa hacía necesario que las relaciones externas fueran responsabilidad de

todas las Provincias, aunque estuviesen conducidas por una sola. Así, afirmaba:

La decisión del General Rosas, por una parte, la de sus Ilustres compañeros los Exmos. Sres. Gobernadores de las Provincias Confederales, por la otra, han parado la atención de los que pretendieron intimidar con escandalosos desafueros a los denodados Argentinos (...) no puedo menos de felicitarlos al contemplar el cuadro que hoy presentan todos los pueblos de la República. (...) Sus Jefes, identificados en principios con el gran Estadista Americano, presentan un todo compacto, contra el cual inútilmente atentarán (...) las violentas y ambiciosas sonatas de la dominación extranjera.²⁴

Es posible afirmar que la dimensión externa de la soberanía era un aglutinante importante para las voluntades de las Provincias a mediados de la década de 1840. Las amenazas que provenían desde el extranjero y las respuestas del gobierno de Rosas eran asuntos que eran tramitados de manera particular: aunque la influencia de Rosas por sobre el resto de los Estados era creciente, nunca perdió de vista la necesidad de apoyos por parte de los líderes provinciales.

Las comunicaciones de Lahitte con Ibarra continuaron durante toda su estadía en Córdoba como ministro plenipotenciario y nosotros entendemos que fueron trascendentes, porque se configuraron como la información principal y segura entre Rosas y el santiagueño acerca de los sucesos en el Río de la Plata. En un marco de aumento de la tensión exterior, el diplomático se adelantaba a las malas noticias y las morigeraba frente al gobernador de Santiago del Estero.²⁵

Esto se hizo visible para noviembre de 1845, cuando se produjo uno de los sucesos más álgidos del bloqueo: el combate de la Vuelta de Obligado.²⁶ La escuadra anglo-francesa, luego de concentrarse y abastecerse en Uruguay, se internó aguas arriba en el Río Paraná. Las fuerzas de la Confederación bloquearon el paso fluvial con cadenas, sostenidas por buques afirmados en la playa. Desde la costa, pequeñas baterías enfrentaron a los cien cañones de los once barcos ingleses y franceses. Lahitte realizaba un pormenorizado relato del enfrentamiento a Ibarra con importantes detalles: “se aprestaba una fuerza (...) a las órdenes del General Mansilla pa. esperar diez buques de guerra Anglo-Franceses (...) convoyando sobre sesenta buques mercantes de naciones extranjeras que intentan llegar hasta Corrientes y el Paraguay.”²⁷

La frecuencia y el tono en que se sostenían las comunicaciones entre Córdoba y Santiago del Estero refuerzan la importancia que tenía el gobernador de dicha provincia en el esquema de apoyos a la política exterior rosista. Luego de atender a los escenarios de 1840 y 1845, podemos afirmar que la manera de proceder de Ibarra, así como el sentido de las decisiones políticas que tomaba, eran cruciales para el

apoyo de todo el Noroeste a Rosas y para el vínculo de la región con el encargado de Relaciones Exteriores.²⁸

Los motivos para dicha relevancia pueden rastrearse en la propia biografía de Ibarra. Su trayectoria es un factor importante para la explicación de este fenómeno. Desde la década de 1810 había participado del Ejército Auxiliar del Norte, espacio desde donde comenzó a proyectar su carrera política.²⁹ Para fines de esa década, el militar entablaba correspondencia frecuente con actores de relevancia en Córdoba, Santa Fe, Salta y Buenos Aires, aprovechando su importancia como actor de peso en el territorio santiagueño, cruce estratégico de rutas.³⁰ Una vez declarada la autonomía de la provincia, en 1820, Ibarra ejerció como gobernador de la misma durante más de tres décadas casi de manera ininterrumpida hasta su muerte, en 1851.

En concreto, el mandatario era un actor desequilibrante en torno al respaldo (o rechazo) de las acciones que emprendían Rosas y Arana en materia de política externa de la Confederación. Esto es algo que ya había acontecido en el marco de los pronunciamientos de 1840, tal y como hemos explicado en anteriores trabajos: la decisión de Santiago del Estero fue determinante tanto dentro de la región del Noroeste como en el plano de la Confederación.³¹

Lo analizado hasta este punto nos posibilita sostener que las Provincias y sus figuras tuvieron diferentes vinculaciones con la Magistratura de Relaciones Exteriores. Los casos de Santiago del Estero y Córdoba nos muestran que, en ciertos momentos, estos fueron dos espacios clave entre el cúmulo de Estados sobre los cuales se respaldó la política externa de la Confederación, buscando recolectar apoyos para generar consensos.

Pero volvamos al rol de Lahitte. Casi un año después de haberse iniciado el conflicto internacional y a pesar de que el bloqueo no era permanente, la cuestión seguía sin resolverse. Aunque le informaba a Ibarra que el bloqueo tendía a incumplirse,³² el diplomático apelaba al apoyo explícito de las Provincias hacia el Gobierno de Buenos Aires, que había entrado en una etapa negociadora con las potencias europeas. A mi juicio, escribía Lahitte, “sería oportuno (muy oportuno) que todos los Gobiernos de las Provincias pasen a S. E. el Sr General Rosas, sin pérdida de tiempo, una nota enérgica” en la que se manifieste la oferta de

concurrir con todas las fuerzas de su provincia, donde cada ciudadano es hoy un soldado, a cualquier punto en que los reclame la defensa de los derechos nacionales, hasta aquí victoriosamente sostenidos por el ejército que opera en la provincia de Buenos Aires.³³

Según Lahitte, “Una nota que abrace estas semejantes ideas pienso que en estos momentos coadyuvaría eficazmente al Encargado de Relaciones Exteriores”³⁴ porque mostraría uniformidad frente a “nuestros enemigos (...), que es la mejor garantía de nuestro triunfo. Si V. piensa como yo, sería preciso que esta nota fuera pasada sin pérdida de momentos, para que su publicación obre todos los efectos que son de desear.”³⁵

El mensaje de respaldo buscaba la demostración discursiva de la disponibilidad de fuerzas militares, que desde cualquier provincia estarían dispuestas a sumarse a las bonaerenses. Este apoyo por escrito funcionaría en dos escenarios: tanto en el conflicto con Gran Bretaña y Francia, como frente a los opositores antirrosistas que se encontraban activos en diversos puntos de las Provincias y del exterior.

Tiempo después, ya desde Buenos Aires, Lahitte le escribía a Ibarra anunciándole la finalización de facto del bloqueo y nuevamente resaltaba el rol de los gobernadores de las Provincias en conjunto con Rosas:

Si en esta grande victoria reluce sin duda de un modo espléndido el talento, el denuedo, la alta política, del ilustre Gl. Rosas, son señaladamente partícipes de esta gloria de sus fieles y distinguidos compañeros los Exmos. Sres. Gobernadores de las Provincias, entre los cuales veo con íntimo placer distinguir a mi honorable amigo el general Ibarra.³⁶

Con lo establecido hasta este punto, resulta claro que, durante su residencia en Córdoba, Lahitte se repositó como catalizador de los respaldos de las Provincias a la acción externa que tomaban Rosas y Arana. Pero las fuentes muestran que, además, les reportaba a estos acerca de situaciones provinciales. A continuación, abordaremos una de ellas en concreto.

El reporte acerca de un conflicto político en La Rioja

El otro sentido de la reformulación de las funciones del diplomático consistió en informar a Arana y Rosas de algunas situaciones provinciales de las cuales tomaba conocimiento debido a su residencia en Córdoba. En este apartado analizaremos un ejemplo específico, acerca de un problema dentro de la elite de la provincia de La Rioja, acontecido en 1845.

A fines de julio de ese año, Lahitte reportaba pormenorizadamente a Arana acerca de la situación en la provincia contigua. Informaba de “rumores alarmantes contra la persona de su primer magistrado (...) cuyo eco alcanzaba a penetrar hasta esta provincia.”³⁷ El diplomático explicaba las acusaciones que se sostenían contra el gobernador

riojano Hipólito Tello por “inepto e indiferente.”³⁸ Tello, alineado a Rosas, ejercía como gobernador de esa provincia desde 1842 y se había desempeñado como tal previamente, entre los años 1834 y 1835.³⁹

Lahitte explicaba las acusaciones contra Tello e identificaba el origen de las mismas en una logia liderada por Rafael Fragueiro. En concreto, el gobernador era hostigado por un grupo político integrado por el coronel Vicente Mota, el exgobernador Manuel Vicente Bustos y el mencionado Fragueiro, quienes contaban con el apoyo del gobernador de San Juan, Nazario Benavidez.⁴⁰ El problema que disparó el conflicto fue que Fragueiro, quien “se había encargado, por un contacto especial con el Gobierno, de sellar moneda”⁴¹ bajo la garantía de Benavidez, “violó las obligaciones del contrato, sellando moneda de una ley inferior a la establecida y tanto que las Provincias de la Confederación se rehusaron a recibirla.”⁴² El gobernador Tello “trató de reprimir este abuso, sosteniendo varias diferencias con el salvaje unitario Fragueiro.”⁴³ Este hecho había sido el desencadenante de los acontecimientos en La Rioja.

Fragueiro había firmado un contrato con el gobernador riojano Tello en septiembre de 1843, por el cual se le concedía el privilegio por diez años para rescatar plata y remitir las pastas a la Casa de la Moneda para su acuñación. Al mismo tiempo, se le autorizaba a emitir piezas de ley de 6 dineros para circulación provincial interna. Estas monedas se emitieron entre 1843 y 1844 pero sufrieron una rápida desvalorización, porque los comerciantes las transfirieron a otras Provincias. La situación derivó en la prohibición de la circulación de dicho metálico. Esta veda perjudicaba al gobierno riojano, que finalmente creó una nueva moneda en 1844.⁴⁴

El relato de Lahitte es rico en descripciones acerca de los diferentes actores de la política riojana de mediados de la década de 1840. Por ejemplo, compartía con Arana las dudas que le despertaba el Presidente de la Sala de Representantes de esa provincia, Gaspar Villafañe. Esto, por varios motivos que eran expuestos por el diplomático. En primer lugar, porque “su lenguaje es adecuado a los intereses de la causa nacional, sin embargo, es de sospechar (...) si se tiene presente (...) que ha sido antes de ahora uno de los salvajes unitarios emigrados.”⁴⁵ Por otro lado, porque el vicepresidente y jefe de policía Nicolás de la Colina “está ligado en Córdoba con una familia notoriamente salvaje unitaria.”⁴⁶ En tercer lugar, porque la sanción de la Sala de Representantes riojana había sido apoyada por dos divisiones militares al mando del Coronel Luna, quien había colaborado, entre otros, con el unitario Gregorio Lamadrid. Lahitte había oído rumores que compartía con Buenos Aires: la intención

final era colocar al Chacho Peñaloza como gobernador o comandante de campaña en La Rioja.⁴⁷

Podría pensarse que las presunciones, relatos detallados y conexiones que realizaba Lahitte con respecto a la situación en La Rioja los pudo realizar porque se encontraba en Córdoba al momento de los acontecimientos. Esto refuerza la idea de que tanto para Rosas y Arana, así como para el propio ministro plenipotenciario, la misión frustrada en Bolivia se resignificaba con el pasar de los meses.

Lo interesante de destacar es que como señalamos anteriormente, durante toda su estadía en la ciudad mediterránea, nunca perdió su status de diplomático acreditado en misión a Bolivia. Para nosotros, esto se debe a dos motivos. En primer lugar, porque como hemos indicado, efectivamente Lahitte consideraba que su viaje a Bolivia se sustanciaría cuando la situación en ese Estado se apaciguase.⁴⁸ Pero, además, el hecho de revestir la calidad de ministro plenipotenciario con credenciales diplomáticas le daba cierta ventaja. Por un lado, porque podía realizar tareas referidas a la política exterior de las provincias, como hemos visto en el apartado anterior. Por otro lado, podemos pensar que su designación diplomática le posibilitaba moverse con soltura dentro de la elite cordobesa y de otras del interior. Gracias a sus funciones suspendidas, podía empaparse de rumores y reportar a Rosas y Arana sin ser identificado como un enviado directo del dúo.

¿Esto quiere decir el Encargado de Relaciones Exteriores de la Confederación había planificado con anterioridad la reconfiguración que transitó el diplomático al establecerse en Córdoba? Creemos que no. La nota que el ministro Arana le escribía a Lahitte en agosto de 1845, acusando recibo de la carta en donde relataba los sucesos que habían acontecido en la provincia de La Rioja, refuerza nuestra idea. Arana le transmitía que Rosas le había indicado comunicarle

haberse expedido muy acertadamente al transmitir al Gobno tales informes para su debido conocimiento y en tal conformidad los que S. Sa adelante respecto de este asunto los transmitirá con los mismos detalles que lo ha hecho en la precintada nota.⁴⁹

En concreto, Rosas se mostraba conforme con este viraje de funciones por parte de Lahitte y lo alentaba a seguir recopilando información del tema, pero no refería a ningún plan en dicho sentido. Indudablemente, se beneficiaba de tener un diplomático que aunase esfuerzos de las provincias y lo pusiese al tanto de lo que acontecía en ellas. Estas figuras intermedias eran claves para la estructura del Ministerio de Relaciones Exteriores de la Confederación y para el liderazgo de Rosas en la Confederación.

Conclusiones

Este artículo se constituyó como un eje del análisis de la política exterior de las Provincias Argentinas durante la primera mitad del siglo XIX, atendiendo particularmente a los indicios que nos permiten sostener que la conducción de las relaciones externas era un motivo de aglutinación de los estados provinciales. En este sentido, hemos dado cuenta de las gestiones del diplomático Eduardo Lahitte. Como hemos visto, fue designado en 1845 por Rosas y Arana como ministro plenipotenciario de las Provincias frente a Bolivia, Lahitte permaneció en la ciudad de Córdoba durante más de dos años, conservando sus credenciales de misión y presentándose ante la sociedad cordobesa con su título diplomático.

Lahitte nos permite observar un caso concreto en el que existió un proceso de reformulación de las funciones diplomáticas en por lo menos tres sentidos. Primero, como colaborador estrecho y muy activo en nombre de Arana y Rosas, con el fin de sumar apoyos de las Provincias de cara a las medidas que emprendía el gobierno de Buenos frente al bloqueo anglo-francés. Segundo, como intermediario clave de las noticias entre Buenos Aires e Ibarra, gobernador de Santiago del Estero y líder regional. Por último, como informante de situaciones provinciales y regionales como la de provincia de La Rioja a mediados de la década de 1840.

El caso de Lahitte es también interesante porque nos permite observar un ejemplo concreto de colaboración y respaldo en materia de política exterior entre las provincias desde un ángulo distinto al del Ministerio de Relaciones Exteriores que funcionaba en Buenos Aires. Es decir, el apoyo era construido y gestionado desde Córdoba y debido a comunicaciones frecuentes con actores regionales de relevancia como Ibarra. Luego, desde Buenos Aires el ministerio hacía públicas las adhesiones y respaldos para consolidar su posición.

En conclusión, la rearticulación de funciones de Lahitte así como los beneficios que traían sus gestiones a la representación externa que encarnaba Rosas nos muestran una gestión de lo exterior intrínsecamente vinculada con lo interprovincial. Esto muestra que la dimensión confederativa en el “rosismo tardío” adquirió características particulares. Sería conveniente continuar su indagación a futuro con el fin de conocer de manera cabal las reconfiguraciones relacionales entre las provincias soberanas.

Fuentes documentales

Archivo General de la Nación. Sala X 1-9-5. Representantes consulares y diplomáticos de Argentina en Bolivia 1827-1853.

Cartas del Dr. Eduardo Lahitte al Gobernador de Santiago Dn. Juan Felipe Ibarra. *Revista del Archivo de Santiago del Estero*, 7(13), 1927.

Cartas del Dr. Eduardo Lahitte al Gobernador de Santiago Dn. Juan Felipe Ibarra. *Revista del Archivo de Santiago del Estero*, 7(14), 1927.

Centeno F. (comp.) (1929). *Virutas Históricas (1810-1928)*, Tomo 1. Buenos Aires: Librería y Casa Editora de Jesús Menéndez.

La Gaceta Mercantil

Registro Oficial de la República Argentina, que comprende los documentos expedidos desde 1810 hasta 1873, Tomo 2 (1822-1852). Buenos Aires, Imprenta la República, 1880.

Varela, F. (comp.) (1848). *Tratados de los Estados del Río de la Plata y Constituciones de las Repúblicas Sudamericanas*. Montevideo: Biblioteca del Comercio del Plata.

Referencias

- Agüero, A. (2019). ¿Provincias o estados? El concepto de provincia y el primer constitucionalismo provincial rioplatense. Un enfoque ius-histórico. *Revista de Historia Americana y Argentina*, 54(1), 137-175.
- Agüero, A. (2022). Cartas provinciales para una república inconstituida. Río de la Plata – Argentina 1819-185. *Investigaciones y Ensayos*, 74, 1-10.
- Alén Lascano, L. (1999). Ibarra (1787-1851). En J. Lafforgue (dir.), *Historias de Caudillos Argentinos* (pp. 236-275). Buenos Aires: Editorial Alfaguara.
- Ayroló, V. (2016). Hacia la construcción de las Provincias: los casos de Córdoba y La Rioja, 1815-1824. *Revista de Historia del Derecho*, 52, 1-30.
- Ayroló, V. (2007). La construcción de un sistema alternativo: Córdoba durante el gobierno de Bustos, 1820-1829. En J. Peire (comp.). *Actores, representaciones e imaginarios. Homenaje a François Guerra* (pp. 197–218). Buenos Aires: Eduntref.
- Ayroló, V. (2022) La Rioja en la tormenta política de 1820. Construcción política local y proyección regional del poder. *Quinto Sol*, 26(2).
- Ayroló, V. y Verdo, G. (2016) Introducción. *Dossier. Las Provincias antes de la Nación en la Argentina. Entre la soberanía, la autonomía y la independencia*, Programa Interuniversitario de Historia Política.
- Bruno, P. (2020). Vida diplomática, funciones estatales e identidades en tensión en el giro del siglo XIX. Agenda de investigación, propuestas y uso de fuentes. *Revista Electrónica de Fuentes y Archivos Centro de Estudios Históricos “Prof. Carlos S. A. Segreti”*, 11, 67-86.
- Bruno, P. (2021). Reflexiones sobre la vida diplomática: actores, entramados y dinámicas. Perspectivas y propuestas a la luz de experiencias de investigación. *Revista de Historia de América*, 381-403.
- Carmagnani, M. (2011). *El otro Occidente. América Latina desde la invasión europea hasta la globalización*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Chiaromonte, J. C. (1993). El federalismo argentino en la primera mitad del siglo XIX. En M. Carmagnani (coord.). *Federalismos latinoamericanos: México, Brasil, Argentina* (pp. 83-132) México: FCE.
- Chiaromonte, J. C. (2001). La cuestión de la soberanía en la génesis y constitución del Estado Argentino, *Historia Constitucional*, 2.

- De la Vega Díaz, D. (1962). La Rioja (1810-1862). En R. Levene, Ricardo (Dir.), *Historia de la Nación Argentina (Desde los orígenes hasta la organización definitiva en 1862)* (Vol. 10, pp. 243-280). Buenos Aires: Librería El Ateneo.
- Ferns, H. S. (1968). *Gran Bretaña y Argentina en el siglo XIX*. Buenos Aires: Solar/Hachette.
- Gálvez, J. (1955). *Rosas y la navegación de nuestros ríos*. Buenos Aires: Librería Huemul.
- Goldman, N. (2008). *Lenguaje y revolución. Conceptos políticos clave en el Río de la Plata, 1780-1850*. Buenos Aires: Prometeo.
- González Bernaldo, P. (1999). *Civilidad y política en los orígenes de la nación argentina*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- González Bernaldo, P. y Di Pasquale, M. (2018). Introducción al Dossier: “El ‘momento’ rosista. Bordes y desbordes de lo pensado. *Anuario IEHS*, 33, 131-143.
- Halperín Donghi, T. (2010). *De la Revolución de Independencia a la Confederación Rosista*. Buenos Aires: Paidós.
- Heredia, E. (2013). Un conflicto regional e internacional en el Plata. La vuelta de Obligado. *Ciclos*, 21(41), 119-145.
- Kloster, M. (2019). Reflexiones sobre la actividad diplomática de la Confederación de Provincias Argentinas. El caso del Bloqueo Francés (1838-1840). *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*. Disponible en: <http://journals.openedition.org/nuevomundo/78434>.
- Kloster, M. (2021). Las relaciones exteriores de las Provincias Argentinas como elemento de disputa: el caso de los pronunciamientos de 1840, *Revista Almanack*, 28, 1-41.
- Kloster, M (2022). Ocupación y después. La visión estratégica de Malvinas por parte de la Magistratura de Relaciones Exteriores de la Confederación Argentina (décadas de 1830 y 1840), *Revista Universitaria de Historia Militar*, 11(22), 156-177.
- Kloster, M. (2023). *La conformación de la cara externa de la soberanía de las Provincias Argentinas. Un análisis de la atribución de relaciones exteriores, entre los congresos constituyentes de las décadas de 1820 y 1850* (Tesis Doctoral, inédita). Universidad Nacional de Mar del Plata.
- Mata, S. y Figueroa, E. (2005). Guerra de independencia y conflicto social en Salta: Territorialidad y fronteras políticas en la construcción de los

- estados nacionales. 1810-1840. *Cuadernos de Historia*, 7, 129-151.
- Medina, F. (2021). *Escenarios del poder local. La dirigencia política de Jujuy entre la autonomía provincial y la organización nacional (1835-1862)* (Tesis Doctoral, inédita). Universidad Nacional de Córdoba.
- Morea, A. (2015). Los oficiales del Ejército Auxiliar del Perú y la construcción de la carrera de la revolución. *Foros de Historia Política - Programa Interuniversitario de Historia Política*. Recuperado de: https://historiapolitica.com/datos/foros/foro_movilizacionmilitar_moreal.pdf
- Páez de la Torre, C. (1980). Aportes para el estudio de los propósitos y acciones conspirativas de los emigrados argentinos en Bolivia entre 1841 y 1852. *Investigaciones y Ensayos*, 29, 425-451.
- Reveand, J. (2007). *Los emigrados argentinos en Bolivia en tiempos de la Confederación rosista (1831-1835)*. XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad de Filosofía y Letras. Recuperado de: <https://www.academica.org/000-108/172>.
- Rioja, L. (2014). *La moneda y su historia*. Buenos Aires: Editorial Dunken.
- Sanz Díaz, C. (2015). Agentes, redes y culturas. Senderos de renovación de la historia diplomática. En *Pensar con la historia desde el siglo XXI - Actas del XII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea* (pp. 687-706). Madrid: UAM Ediciones.
- Selser, G. (1994). *Cronología de las intervenciones extranjeras en América Latina. Tomo I: 1776-1848*. México: UNAM.
- Serra, V. (1972). *Historia de la Argentina. Gobierno de Rosas – Su caída hacia un nuevo orden*. Buenos Aires: Editorial Científica Argentina.
- Sharp, P. (2004). The idea of diplomatic culture and its sources. En H. Slavil (ed.), *Intercultural Communication and Diplomacy* (pp. 361-380). Malta: Diplofundation,
- Souto, N. (2018). *La forma de unidad en el Río de la Plata. Soberanía y poder constituyente, 1808-1827*. (Tesis Doctoral, inédita). Universidad de Buenos Aires.
- Ternavasio, M. (2009). *Historia de la Argentina, 1806-1852*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Ternavasio, M. (2015). *Candidata a la Corona. La infanta Carlota Joaquina en el laberinto de las revoluciones hispanoamericanas*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

- Ternavasio, M. (2020). *Los juegos de la política. Las independencias hispanoamericanas frente a la contrarrevolución*. Zaragoza-Buenos Aires: Prensas de Universidad de Zaragoza-Siglo XXI.
- Verdo, G. (2019). ¿Qué territorio para cuál nación? Soberanías territoriales y rivalidades interprovinciales en el Río de la Plata (1820-1840) *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*. <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.78374>.
- Verdo, G. (2006). En vísperas del Congreso. La construcción de una identidad política en las Provincias Unidas del Río de la Plata, 1815-1816. *Anuario IEHS*, 21, 37-52.
- Weisbrode, K. (2009). The Last Word. *Passport*, 39(3), 62-63.

Notas

- 1 En este punto son abundantes los trabajos que focalizaron en los desarrollos provinciales. A modo de ejemplos, véase: Ternavasio (2009, p. 130) y Ayrolo (2007, 2016, 2022).
- 2 Entre esos años proliferaron los problemas para el rosismo, tanto entre las provincias como en el marco regional: el bloqueo francés en el río de la Plata, la participación de las provincias en la guerra Perú-Boliviana, el alzamiento de la Coalición del Norte contra Buenos Aires, un fallido complot de oficiales porteños hacia mediados de 1839 liderado por Ramón Maza, insurrecciones rurales de los propietarios del sur de la provincia de Buenos Aires y una expedición militar liderada por el oficial unitario Lavalle, con el apoyo de los exiliados unitarios en Montevideo, que intentó llegar a Buenos Aires.
- 3 De hecho, la Sala de Representantes lo decretó el 14 de diciembre de 1840, “digno de estimación y de la gratitud pública” junto con el Ministro Felipe Arana, por su participación que finalizó en el tratado de paz entre la Confederación de Provincias y el Reino de Francia (*Registro Oficial de la República Argentina*, p. 416.) El tratado entre Arana y el Barón de Mackau, que concluyó el conflicto con la potencia europea había sido firmado el 29 de octubre de 1840 (Varela, 1848, pp. 154-159).
- 4 Eduardo Lahitte a Felipe Arana, 19 de marzo de 1844. En AGN, Sala X 1-9-5 Representantes consulares y diplomáticos de Argentina en Bolivia 1827-1853. Al día siguiente, el encargado de negocios de Bolivia frente a las Provincias Manuel Rodríguez, quien residía en Buenos Aires, se ponía en conocimiento del decreto de nombramiento de Lahitte y aseguraba: “la benévola acogida que tendrá en la hija del Grande Bolívar la misión del Sr. Lahitte, emanada de un Gobierno de principios y eminentemente patriota

como el de la Confederación.” Véase Manuel Rodríguez, Encargado de Negocios de Bolivia en Buenos Aires a Felipe Arana, 20 de marzo de 1844. En AGN, Sala X 1-9-5 Representantes consulares y diplomáticos de Argentina en Bolivia 1827-1853.

- 5 La fecha certera de las instrucciones es incierta. Francisco Centeno indicaba que, si el nombramiento había sido en marzo de 1844, “esa, poco más o menos, debe ser la de las (...) instrucciones” (Centeno, 1929: 50).
- 6 La situación de los emigrados anti rosistas en Bolivia merece un análisis actualizado. Son fundamentales los aportes que realizó hace algunas décadas Carlos Páez de la Torre (1980) y el estudio iniciático de José Eugenio Reveand (2007).
- 7 Tanto Tarija como Paraguay eran dos territorios sobre los que pivoteaba la geopolítica regional. En cuanto al primero, en manos de Bolivia desde mediados de la década de 1820, los reclamos de devolución por parte del mando de relaciones exteriores de las Provincias Argentinas fueron incesantes durante las siguientes décadas basados en la teoría de la indivisibilidad del territorio, según el principio de *uti possidetis* (Mata y Figueroa, 2005). Por otra parte, hemos analizado el caso paraguayo en clave geopolítica en nuestra recientemente defendida tesis doctoral (Kloster, 2023).
- 8 Si bien no podemos establecer la fecha específica de llegada de Lahitte a Córdoba, estimamos que la misma se habría sustanciado aproximadamente a mediados del año 1844.
- 9 Carta de Eduardo Lahitte a Felipe Ibarra, en: *Revista del Archivo de Santiago del Estero*, Tomo 7, N° 13, 1927, pp. 94-95.
- 10 Felipe Arana a Eduardo Lahitte, 7 de enero de 1845. En AGN, Sala X 1-9-5 Representantes consulares y diplomáticos de Argentina en Bolivia 1827-1853. La respuesta de Lahitte se alineaba por completo a la indicación de Arana: “Puede V. E. asegurar al Exmo. Gdor, de quien procede mi representación, que daré exacto y puntual cumplimiento a la orden suprema de que aviso estar introducido, como a cualquier otra que S. E. tuviese a bien comunicarme.” Eduardo Lahitte a Felipe Arana, 25 de abril de 1845. En: AGN, Sala X 1-9-5 Representantes consulares y diplomáticos de Argentina en Bolivia 1827-1853. Hasta el final de su misión, más de dos años después, Lahitte aludió continuamente a la situación política en su destino originario: Bolivia. Así sucedía el 5 de agosto de 1847, cuando le explicaba el final de su misión al gobernador de Santiago del Estero, Felipe Ibarra: “el Estado de agitación progresiva que mantiene la república de Bolivia, comprometida además hoy en una lucha con el Perú, ha hecho por ahora inconveniente e inoportuna mi misión.”

Véase Carta de Eduardo Lahitte a Felipe Ibarra, en: *Revista del Archivo de Santiago del Estero*, Tomo 7, N° 14, 1927, p. 98-99.

- 11 Hemos desarrollado aristas de este entramado político en Kloster (2019 y 2021).
- 12 La Gaceta Mercantil realizaba un pormenorizado relato indicando: “Estos atentados se han cometido sin proceder ninguna declaración de guerra, manteniendo la comunicación diplomática, se han cometido con violación de todos los principios y formas que caracterizan la guerra en las naciones civilizadas (...)” Véase *La Gaceta Mercantil*, N° 6552, 7 de agosto de 1845, p. 1.
- 13 Eduardo Lahitte a Felipe Arana, 8 de agosto de 1845. En AGN, Sala X 1-9-5 Representantes consulares y diplomáticos de Argentina en Bolivia 1827-1853.
- 14 *La Gaceta Mercantil*, N° 6620, 29 de octubre de 1845.
- 15 “(...) hallándose formadas en la plaza principal, el Exmo. Gobernador Dr. Manuel López ordenó (...) que pasasen a la casa del Ministro Plenipotenciario Argentino a ratificar ante él sus juramentos de morir (...) defendiendo la causa nacional de la Federación” Véase *La Gaceta Mercantil*, N° 6572, 2 de septiembre de 1845.
- 16 La nota de apoyo del gobernador fue publicada en *La Gaceta Mercantil*, N° 6620, 29 de octubre de 1845. El hecho de que estas Provincias realizasen pronunciamientos a favor contrasta con los pronunciamientos “en contra” que analizamos en Kloster (2021), donde hemos explorado en el contexto político regional. Esto nos muestra la importancia de esa herramienta política para tramitar desafíos, pero también apoyos entre las partes de la Confederación.
- 17 Realizando un conteo que se extiende solamente hasta el combate de la Vuelta de Obligado, existen cartas documentadas de Lahitte a Ibarra con fechas: 2 de agosto, 12 de agosto, 22 de agosto, 8 de septiembre, 14 de septiembre, 23 de septiembre, 10 de octubre, 29 de octubre y 11 de noviembre de 1845. Véase *Revista del Archivo...*
- 18 Carta de Eduardo Lahitte a Felipe Ibarra, 2 de agosto de 1845, en: *Revista...* pp. 94-95.
- 19 Carta de Eduardo Lahitte a Felipe Ibarra, 12 de agosto de 1845 en: *Revista...* pp. 95-97.
- 20 Carta de Eduardo Lahitte a Felipe Ibarra, 8 de septiembre de 1845 en: *Revista...* pp. 97-101
- 21 *Ibíd.*
- 22 Lahitte señalaba que la actitud del Representante de dicha nación “pesa demasiado en la balanza de la política Europea” Véase: carta de Eduardo Lahitte a Felipe Ibarra, 2 de agosto de 1845, en: *Revista del Archivo de Santiago del Estero*, Tomo 7, N° 13, 1927, pp. 94-95.

- 23** Por ejemplo: “Nuestros asuntos toman cada día mejor aspecto porque dejando en transparencia la conducta escandalosa de los Agentes Europeos (...) afianzan más los títulos que poseemos para que América comience ya a pertenecer a sí misma, desligándose de las fingidas relaciones de amistad que hasta aquí solo han servido para sustituir un coloniaje comercial al político que habíamos sacudido.” Además, tiempo después explicaba a Ibarra que para el caso de Chile, percibía “un cambio notable” ya que al leer “el Diario de Santiago (...), veo a su editor tomar con empeño la defensa de nuestra causa, (...) contra las pretensiones Anglo Francesas” Algunos meses después, Lahitte narraba a Ibarra la llegada de representantes de Gran Bretaña y Francia “con el especial encargo de terminar las diferencias existentes” y pronosticaba: “algunas de las naciones americanas se avergonzarán no solo de haber permanecido frías espectadoras, (...) sino directamente hostiles.” Cartas de Eduardo Lahitte a Felipe Ibarra, 8 de septiembre de 1845, 5 de diciembre de 1845 y 10 de junio de 1846, en: *Revista del Archivo de Santiago del Estero*, Tomo 7, N° 13, 1927, pp. 97-101, 110-112 y 115-116.
- 24** Carta de Eduardo Lahitte a Felipe Ibarra, 23 de septiembre de 1845 en: *Revista...* p. 103.
- 25** “El correo anunciará a V. que los Ministros Anglo-franceses habían declarado en bloqueo la provincia de Buenos Aires y ocupado la Isla Martín García. Estos procedimientos no son de extrañar, después de los escandalosos atentados que han precedido (...) debe consolarnos el recuerdo de que la gloria no se obtiene, sino después de haber arrastrado grandes sacrificios.” Carta de Eduardo Lahitte a Felipe Ibarra, 10 de octubre de 1845 en: *Revista...* p. 105.
- 26** Una explicación amplia del proceso en Heredia (2013).
- 27** Carta de Eduardo Lahitte a Felipe Ibarra, 11 de noviembre de 1845 en: *Revista...* pp. 108-109. El relato fue completado en la carta del 5 de diciembre. Al agotarse las municiones para la defensa, los invasores consiguieron la victoria y un buque inglés llegó por primera vez a Asunción a mediados de enero de 1846.
- 28** La tesis doctoral de Federico Medina (2021) abordó la escena política regional desde Jujuy y arribó a conclusión similar en cuanto a las características regionales de la figura de Ibarra y la importancia del santiagueño para Rosas.
- 29** Ibarra es uno de los casos de oficiales de dicho ejército que no abandonó la función de gobierno. Este fenómeno fue estudiado en detalle por el historiador Alejandro Morea (2013).
- 30** Alén Lascano (1999, p. 241)
- 31** Véase Kloster (2021).

- 32 “la ley de bloqueo había flaqueado de tal modo, que no hay semana en que no entren a Buenos Aires cuarenta buques menores del mismo Montevideo, con diversos cargamentos.” Carta de Eduardo Lahitte a Felipe Ibarra, 8 de noviembre de 1846. En: *Revista...* p. 125. Según el historiador Ferns (1968, p. 282), en junio de 1847, las fuerzas británicas dejaron de detener los barcos con destino a Buenos Aires.
- 33 *Ibíd.*
- 34 *Ibíd.*
- 35 *Ibíd.*
- 36 Carta de Eduardo Lahitte a Felipe Ibarra, en: *Revista del Archivo de Santiago del Estero*, Tomo VII, N° 14, 1927, p. 100.
- 37 Carta de Eduardo Lahitte a Felipe Arana, 31 de julio de 1845, en Sala X 1-9-5 Representantes consulares y diplomáticos de Argentina en Bolivia 1827-1853.
- 38 *Ibíd.*
- 39 Véase De la Vega Díaz (1962, p. 244).
- 40 Benavides gobernaba San Juan desde 1836 y a partir de 1841 había sido nombrado Brigadier General por sus campañas militares sobre el Norte y Cuyo. Su influencia política y militar excedía con creces la provincia sanjuanina.
- 41 Carta de Eduardo Lahitte a Felipe Arana, 31 de julio de 1845, en Sala X 1-9-5 Representantes consulares y diplomáticos de Argentina en Bolivia 1827-1853.
- 42 *Ibid.*
- 43 *Ibid.*
- 44 Véase Rioja (2014, p. 311).
- 45 Carta de Eduardo Lahitte a Felipe Arana, 31 de julio de 1845, en Sala X 1-9-5 Representantes consulares y diplomáticos de Argentina en Bolivia 1827-1853.
- 46 También agregaba que Colina había estado un mes atrás en Córdoba “sin objeto ostensible” y que allí se había relacionado con familias unitarias y que “el mismo día en que tuvo lugar el suceso de La Rioja, se anunció en Córdoba, y fue sabido por todas.” Véase carta de Eduardo Lahitte a Felipe Arana, 31 de julio de 1845, en Sala X 1-9-5 Representantes consulares y diplomáticos de Argentina en Bolivia 1827-1853.
- 47 Finalmente, en julio de 1846, el comandante militar de campaña Vicente Mota depuso al gobernador Hipólito Tello en complicidad con el ministro de gobierno Manuel Vicente Bustos. Véase Dardo de la Vega (1962).

- 48 Por ejemplo, en diciembre de 1845, Lahitte indicaba haber recibido copia de la reclamación que el Encargado Rosas realizó sobre el Gobierno de Bolivia “por las repetidas incursiones que desde allí practican sobre el territorio argentino” Eduardo Lahitte a Felipe Arana, 11 de diciembre de 1845. En: AGN, Sala X 1-9-5 Representantes consulares y diplomáticos de Argentina en Bolivia 1827-1853.
- 49 Felipe Arana a Eduardo Lahitte, agosto de 1845. En: AGN, Sala X 1-9-5 Representantes consulares y diplomáticos de Argentina en Bolivia 1827-1853.